



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 8335/00.-

Ref./ INTENDENTE ALVEAR-CLUB SOCIAL Y ATLETICO FERRO CARRIL OESTE.-

S/ Préstamo.-

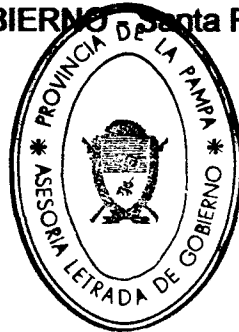
DICTAMEN N° 1542/00.-

Señora Ministro de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto y de convenio obrante a fojas 30/32.-

Por lo expuesto, los referidos proyectos se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO Santa Rosa, 07 DIC 2000
JRS/ljv.-



[Signature]
Dr. PABLO LOIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa